



Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor

El Gobierno licita la primera red de boyas y sensores para suministrar información continua y en tiempo real del Mar Menor

- La red de monitoreo para el control y seguimiento del estado ambiental se implantará en seis áreas de la laguna costera

8 de marzo de 2023- El Gobierno, a través de la dirección general de la Costa y el Mar, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), ha licitado por 1,49 millones la compra e instalación de una red de monitoreo para el control y seguimiento del estado ambiental del Mar Menor, que se implantará en seis áreas de la laguna costera para tener el primer sistema con boyas, sensores, montes submarinos, estaciones meteorológicas o perfiladores de corrientes, capaz de emitir información en continuo y en tiempo real sobre el estado de sus aguas.

Hasta la fecha, la monitorización del Mar Menor se hacía con los muestreos puntuales realizados desde embarcaciones que no permiten detectar y conocer a tiempo eventos o anomalías físico-químicas y biológicas, relacionadas con los diferentes síntomas del proceso de eutrofización críticos para el estado del ecosistema y su recuperación, como proliferaciones de fitoplancton y especies nocivas, fenómenos de anoxia, limitación de luz, olas de calor o actividad microbiana.

También se dispone de la boya ubicada por el proyecto Smart Lagoon, financiado por la UE, y que se integrará en la infraestructura de observación oceanográfica del estado de la laguna y la dinámica de intercambio con el mar Mediterráneo, que lleva a cabo el Instituto Español de Oceanografía (IEO), organismo estatal que también gestionará la nueva red que se ha licitado.

MAPMM

El nuevo sistema está incluido en el Marco de Actuaciones Prioritarias para Recuperar el Mar Menor (MAPMM), dotado con 484,4 millones, y que dedica 15 millones a la línea de mejora del conocimiento y seguimiento.



Esta red deberá ser capaz de integrarse con otros sistemas de monitoreo de la laguna y de las aguas de su cuenca vertiente, en marcha o en proyecto, de forma que la capacidad de alarma del sistema, así como los diagnósticos de su evolución, sean lo más robustos posibles y basados en la máxima y mejor información científica disponible.

Así, el MAPMM también contempla la mejora de la red de información hidrológica, geológica y de calidad de las aguas; la modelización numérica del ciclo hidrológico y de la contaminación, especialmente la difusa por nitrógeno y fósforo; la modelización de los ciclos biogeoquímicos y su impacto sobre la biota del Mar Menor; el sistema de integración de la información y de soporte a la decisión, y el sistema de seguimiento y evaluación independiente.

Por otro lado, el sistema debe servir de apoyo a la investigación científica en curso, además de fomentar y evaluar nuevas propuestas, lo que se traducirá en un avance en la complicada tarea de toma de decisiones, por parte de los equipos técnicos de las administraciones competentes, sobre las acciones y proyectos encaminados a la protección y recuperación del Mar Menor.

Una vez adjudicado el contrato, el plazo para ensamblar y poner en funcionamiento los sistemas contratados es de 15 meses.

ÁREAS DE IMPLANTACIÓN

Los emplazamientos previstos para esta red serán las cubetas norte y sur, la plataforma central, la sede del Instituto Español de Oceanografía en San Pedro del Pinatar y las golas del Estacio y de Marchamalo.

Todas las plataformas de monitorización enviarán la información de los sensores en tiempo real a través del sistema GSM/GPRS. Este permitirá descargar datos históricos, generar informes automáticos y conceder acceso a terceros.

El contrato también incluye dedicar 229.000 euros a los repuestos de las estaciones, de forma que, si es necesario, la boya, la estación meteorológica, la sonda multiparámetro, el perfilador de corrientes o el monte submarino puedan ser sustituidos.